

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Miércoles 13 de Marzo de 1876.

Número 4.939

## La Crónica Meridional.

### LA PHYLLOXERA DE LA VIÑAS.

I.

Objeto de preferente estudio están siendo, de algun tiempo á esta parte, estos menudísimos insectos, que atacando las cepas, como pernicioso plaga entre las mas desoladoras, destruyen en su base una de las fuentes de producción mas pingües y ricas en usos y aplicaciones, con que el cultivo agrícola explota y multiplica los tesoros de la naturaleza.

Entre otros trabajos, encaminados á este fin, podemos dar alguna idea de unas observaciones recogidas por Mauricio Girard á propósito de los huevos de la mencionada «Phyllóxera» con un designio de importancia práctica; y de las que asimismo ha consignado muy recientemente Mr. Mouillefert, acerca de los medios de curar las viñas atacadas por ese enemigo devastador.

En número muy considerable se dejan ver los huavecillos puestos sobre las raíces. De forma elipsoidal, prolongada, son de un hermoso color amarillo que luego poco á poco se va poniendo mas sùcio. A ellos, sin ayuntamiento, se debe el origen de la série de generaciones de ápteros, que chupando las raíces ocasionan su pudrición.

Unos de estos individuos, de forma algo prolongada, y con apariencia de ninfas, ó capullos, presentan en los lados del mesotorax y metatorax unos muñones negros, que pasan á ser estuches de las alas futuras. Esas ninfas suben al cuello de la cepa, en la superficie del suelo, y tras una mudanza última, se convierten en ágamas aladas. Consideráronse, en esta forma, como machos, por semejanza con las cochinitillas ó granas de varios vegetales; pero tambien aquella pertenece á las hembras fecundadas sin cópula, y destinadas por su enjambrazon á propagar; á lo lejos, la funesta especie, en tanto que las ápteras subterráneas de las raíces, ofrecen una fase sedentaria, que, en el propio sitio de las viñas, las destruyen.

Desconocíase, hasta hace muy poco tiempo, la historia de la Phyllóxera alada ó migratoria. Habíanse, si, notado en ella unas grandes y poderosas alas, muy provistas de nervieillos, y que casi excedían, en otro tanto, la magnitud de sus cuerpos. Presentan, á mas de los tres ojos sencillos, y agrupados de las ápteras, otros dos grandes con facetas, y tres estensas frontales; esto es: un aparato poderoso de vision panorámica, que permite á los insectos ver de léjos las viñas, sobre las que han de echarse ó caer. Mr. Bailbiani, distinguido entomólogo, á quien la ciencia es deudora de mayores observaciones y datos en el asunto, no habia podido notar la postura de huevos en libertad; y harto difícilmente hubo de proporcionarse algunos [en frascos, para laboratorio, de las Phylloxeras aladas, alimentadas con botones de viñas y hojas frescas. Reconoció, si, en la forma alada, la misma de la Phylloxera de la encina, de las cercanías de Paris, estudiada por él anteriormente. La ágama de alas, pone huevos amarillosos de igual forma que la áptera, si bien de dos tamaños. Los mas chicos dan individuos dotados de sexo, y masculinos: los mas gruesos dan los femeninos; ambos sin alas, y como las larvas de las raicillas, pero sin chupador, é incapaces de tomar alimento en su cortísima existencia, destinada únicamente á reproducirse. Solo en estado embrionario habian podido observarse, en huevos, los individuos con sexo de la «Phyllóxera» de la encina.

Han enriquecido estas observaciones otros naturalistas y agrónomos, recientemente: cuales son: Lichtenstein, en Mompeller; Boiteau, hábil veterinario, en la Gironda; Cornú, en Cognac; y el mencionado Balbiani. Se ha confirmado el hecho interesante de que hay muchos machos, y su ayuntamiento con hembras, ápteras como ellos, y procedentes unos y otras de huevos de las ágamas aladas; y que la fecundación normal con cópula sucede por períodos, y renueva la fecundidad para multitud de generaciones. Las hembras de la Phyllóxera vienen siempre á poner los huevos sobre las cortezas, ya provengan de los de las ala-

das, puestos encima de las hojas, ó ya de los situados sobre la corteza.

Como la postura sobre las hojas traería la muerte de la progenitura al término de la otoñada, hace el instinto que escojan la cepa como parte permanente del vegetal. Es importante, para su destrucción práctica, consignar que la postura de los sexuados y de los alados se verifica siempre fuera de tierra, y por cima del cuello.

El huevo único de la hembra sexuada es de un tamaño medio entre los de el macho y la hembra de la alada; entre, 0,28 milímetros de largo sobre unos 0,13 de ancho, y de aspecto muy distinto de las tres clases anteriores de huevos de la especie polimorfa: casi cilíndrico, y redondeado por las dos puntas, y mas prolongado que otros huevos con un apéndice, en la extremidad posterior en forma de cola, con la que se agarra á la corteza. El color, amarillo en un principio, vá tomando otras tintas verdes, hasta el matiz aceitunado, con muchos puntos negros en la superficie. La cascarilla de este cuarto huevo, es mucho mas ténue que la de las otras tres, y agujereada: circunstancia que favorece el uso de los medios insecticidas.

Juzgando por analogía, habrá de pasar todo el invierno sin abrirse; mas de la formación de otros embriones no pueden deducirse caracteres ciertos, ni fijarse puede aun la época precisa del rompimiento del huevo único del sexuada; como tampoco las circunstancias exactas de una producción de los huevos subterráneos, entrevistados, no há mucho tiempo, por M. Balbiani.

De su descubrimiento dedúcese, que podrán preservarse para en adelante los viñedos próximos á puntos filoxerados, pero que no tengan todavía el insecto sobre sus raíces. Los medios destructores será forzoso tambien emplearlos para las viñas de raíces inficionadas. El ciclo de la vida, en muchas formas del Filóxera, dícenos que la fecundidad va poco á poco agotándose para las ágamas de las raíces. Tiene sus límites para las aladas, de las que, cada una no pone sino un corto número de huevos; y al cabo el sexuada hembra no tiene sino uno, que

subsiste estéril, cuando no hubo ayuntamiento. El aniquilamiento de ese huevo debe ser el fin á que tiren todos los esfuerzos actuales, puesto que su destino parece el de renovar la espantosa exuberancia de la plaga de individuos subterráneos.

Para atajar sus estragos recomienda Mr. Girard, que la poda de las viñas se anticipe cuanto sea posible, haciéndose en su país en Diciembre á mas tardar, reuniéndose con mucho cuidado la leña ó tallos de cortes, ó mejor, llevándoselos en costales, lejos de los viñedos. Y aun es mas seguro verlos quemar cuanto antes, utilizando sus cenizas como un excelente abono para las viñas, á las que habrán de restituir la potasa. Es despues del caso emplear los medios destructores y preservativos de que en otro artículo podremos ocuparnos; dado que nadie desconoce cuanto importa la conservación de los viñedos, cuyos perjuicios ó menoscabo tanto influyen en la riqueza de cualquier país, ó en labrar la ruina de vastísimas comarcas.

F. de B. Pavon.

### DOCUMENTOS CARLISTAS.

Abrimos hoy esta seccion para insertar algunos documentos curiosísimos que hemos empezado á recibir del Norte y que de seguro servirán de entretenimiento y recreo á nuestros lectores. Los publicamos sin comentarios como documentos curiosos para la historia; ellos bastan y sobran por sí solos.

Hé aquí el primero:



### ORACION

A NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

¡Cristo Jesús Omnipotente, Señor Dios de los Ejércitos, por quien reinan los Reyes y administran justicia las Potestades, Dios Salvador de Israel, por cuya redención disteis vuestra preciosísima sangre en el madero hasta entonces infame de la cruz! Con el mas vivo dolor al considerar los males que hoy afligen á nuestra España, á las naciones católicas, á la Iglesia

—712—

graciados se despejaron, y cada uno procuró comprender la importancia del peligro que corría ó las probabilidades de salvamento que podia tener.

La superficie del Océano continuaba apacible, aunque las olas que de tiempo en tiempo levantaban masas enormes de agua, indicaban suficientemente que la balsa habia sido impulsada léjos de la tierra.

Convenciónese de ello por completo cuando el sol que se levantaba hubo disipado del todo las tinieblas é inundado el horizonte con luz radiante. Al pronto nada se vió mas que una masa de agua extensa y sombría; pero un grito de alegría de Seadrift, cuyos sentidos hacia mas tiempo que estaban acostumbrados á las señales del Océano, hizo que todos los ojos se fijaran en la dirección opuesta al punto por donde salía el sol, y no trascurrió mucho tiempo sin que los tri-

—711—

do del que es mas fuerte que los elementos.

Semejantes palabras, salidas de boca de un hombre cuyo carácter era tan conocido como el Contrabandista, no debían ser despreciadas. El mismo Ludlow, al oirlas, dirigió al cielo una mirada llena de tristeza, como si encerraran un aviso secreto sobre el peligro terrible que les amenazaba. Nadie contestó; á este breve diálogo siguió un silencio prolongado, y los que estaban mas agobiados de cansancio empezaron á dormir á pesar de su situación espantosa.

Así se pasó la noche llena de terror y ansiedad. Se cambiaron pocas palabras, y durante horas enteras las personas que componían el grupo formado en el centro de la balsa, solo pensaban en dar reposo á sus fatigados miembros. A los primeros albos de la madrugada todas las facultades intelectuales de aquellos des-

—708—

ta los topes, y con esa destreza peculiar á los hombres acostumbrados á las máquinas complicadas de un buque, aun en los momentos de mayor oscuridad, lograron desembarazar los dos masteleros de sus vergas respectivas, y atarlas á la masa de maderos ó á la parte flotante que cercaba la cofa; allí se cruzaron los arbolillos de modo que añadieran mas fuerza al tablado de la balsa.

Este trabajo fué ejecutado con entusiasmo y esperanza: todos se consagraron á él con ardor, y hasta el alderman y Francisco ayudaron en cuanto se lo permitieron sus fuerzas y sus conocimientos. Pero cuando se hubieron hecho estos cambios y añadido nuevas ligaduras para mantener en su sitio el palo de gavia y las vergas mayores, Ludlow, incorporándose con los que estaban reunidos en un grupo en la parte de atrás, se vió precisado á convenir tácitamente en

universal y á su Vicario en la tierra; en presencia de las creces cada dia mas espantosas que va tomando el mal en todo el mundo; fijos los ojos en esa lucha á muerte entablada en nuestra amada patria; fijo nuestro corazon y desasosegado por los peligros constantes que corre la vida de nuestro católico Rey, ungido vuestro para llevar la salvacion á España, venimos á pedir para el mismo vuestra proteccion y el triunfo pronto y definitivo de sus armas.

Lo pedimos por vuestra intercesion, Madre y Reiva del pueblo español, y en vuestros dolores, *generalissima de sus ejércitos*; lo pedimos por aquel amor que siempre le profesasteis, dándole innumerables victorias sobre los enemigos de vuestro Hijo. Mirad, Madre, que los sentimientos de nuestro Rey no son otros sino salvar á España, hoy ultrajada por esos nuevos bárbaros de la impiedad, y hacer que vuelvan, y con mas gloria, los hermosos dias de nuestra unidad religiosa; mirad que en los colores nacionales de sus banderas va el nombre augusto de Jesús y las imágenes de su sagrado Corazon, de vuestra Concepcion immaculada y de vuestros dolores; y en su pecho y en el de sus soldados, como nuevos cruzados, el Corazon sacratísimo de vuestro Hijo: mirad, Madre, que en esa lucha no va sólo el resultado de una guerra civil y la felicidad ó la desdicha de España, sino el principio de una restauracion universal ó el dominio despótico é irreligioso de las sectas: mirad, Madre, que nuestro Rey, bien persuadido de la divina mision que le habeis encomendado, ha dicho, y lo cumplirá, que él, al frente del ejército español, mandará la vanguardia del inmenso ejército cristiano.

¡Oh Jesús mio, ultrajado tan descaradamente por esos opresores de nuestra España, salidos de los antros de las sociedades masónicas! No, no permitais pasen mas adelante sus planes destructores.

¡Eterno Padre, Dios Omnipotente de infinita Majestad! La vista se aparta horrorizada al presenciar las sacrilegas injurias contra Vos, contra vuestro Unigénito Hijo y contra vuestra Hija Inmaculada. ¡Dios Santo de Josué, de Gedeon y los Macabeos! ¡Dios de David y de todos los libertadores del pueblo escogido! ¡Dios de inmenso poder que animásteis el valor y disteis innumerables triunfos sobre los enemigos de vuestro nombre á nuestros reyes católicos! Proteged á ese nuevo elegido vuestro por cuyas venas corre la sangre de tantos monarcas, terror

de los enemigos de vuestra religion augusta, y en cuyo corazon se abrigan los mas cristianos sentimientos.

Mostrad que vos sois el Dios que arrojó á los abismos eternos á los Angeles rebeldes; el que sepultó en un diluvio el mundo soberbio é idólatra; el que en Babel confundió la soberbia humana y hundió á Faraon en el mar Rojo; el que ha aniquilado en los campos de batalla la soberbia de tantos tiranos, perseguidores de vuestro nombre. Caigan, caigan vencidas en pronta y decisiva batalla las huestes todas que combaten á nuestro católico monarca, y ciña pronto la corona que vos le teneis preparada, para felicidad de la España y del mundo todo católico. Amen. *Pater Noster y Ave Maria.*

A. M. D. G.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Urgel concede 40 dias de indulgencia á todos los que recen devotamente esta oracion.—Azpeitia: Imp. de la Diputacion, á cargo de P. Martinez.—(Recojido en la administracion de *El Cuartel Real*, Tolosa.

¿Quiéres «La Epoca» que vengan los capitales del extranjero á fomentar nuestra industria? Pues comience por irse acercando á las instituciones de los pueblos que, como Bélgica é Inglaterra, llevan sus caudales á vivificar con preferencia el trabajo, á países donde no se tropieza con trabas administrativas ni con peligros que pueden proceder de arriba mas que de abajo. Dé á la iniciativa particular el vuelo que necesita, permita que todo pueda emprenderse sin pesada ni embarazosa formalidad, asegure la conservacion de los derechos adquiridos, y sobre todo, trabaje para que cese cuanto antes la dictadura. Sin eso no espere que vengan los capitales cuyo auxilio solicita.

**NOTICIAS GENERALES.**

El embate que recibió en las Cortes la mayoría, ha afojado mas de lo que se cree los lazos de la conciliacion, hasta el punto de que se teme que una nueva colision parlamentaria entre los moderados históricos y los ministeriales provoque la ruptura completa de la mayoría.

Se han expedido ejecutoriales para que se dé posesion de los obispos de Almería y Sigüenza, á D. José Olvera y D. Manuel Gomez Salazar.

El «Journal» de Paris dice que el general español Contreras ha estado estos dias de paso en Roma con direccion á Argel donde piensa fijar su residencia.

Está en tramitacion de indulto y con este motivo se ha remitido ya al Consejo de Estado para informe la célebre causa de Miguel Xuriguara, condenado á la última pena.

Los presupuestos generales del Estado los terminará el ministro de Hacienda dentro de breves dias y acto continuo los presentará á las Cortes. Segun nuestras noticias el Sr. Salaverría introduce en los mismos algunas reformas de gran interés, encaminadas á encauzar la administracion y á que los presupuestos sean una verdad.

Se ha dispuesto que los profesores auxiliares de institutos y universidades no estén comprendidos en el decreto publicado hace algun tiempo, por el que se les prohibia dedicarse á la enseñanza privada, escepto aquellos que desempeñan cátedras cuyos propietarios no asisten hace tiempo.

El dia 30. embarcarán indefectiblemente para Cuba los dos regimientos de caballería de que ya hemos hablado en números anteriores verificandolo el uno en Cádiz y el otro en Santander: fuerzas, en junto, de 722 hombres.

El ministro de la Gobernacion ha declarado esta tarde en el Congreso, contestando á un diputado de la minoría constitucional, que no consentirá, y si es preciso dará las órdenes oportunas para que los ayuntamientos no se mezclen en asuntos politicos en cualquier sentido que sea; y contestando al señor Pidal, que deseaba saber si se respetaría á los que ejercen su derecho pidiendo el restablecimiento de la unidad católica, que á todos los españoles se les respeta en el ejercicio de sus derechos.

Hoy se ha dicho que el Sr. Posada Herrera pensaba regresar á Austria, en vista del estado de su salud; pero á pesar de la insistencia de este rumor, no hay dato alguno que lo justifique.

El Sr. Romero Ortiz ha hecho una entusiasta apología de la libertad de conciencia, diciendo que sólo por este hecho merecería glorificarse la revolucion de Setiembre.

Bruselas, 10.

El secretario general del Banco de Bélgica ha hecho un desfalte de seis millones de francos.

Paris, 10.

Los tribunales franceses han anulado el matrimonio de la princesa de Beaufrémond de Bibiesco, celebrado en Alemania.

Paris 10. (noche)

El «Evenement» la «Republique française» y el «Rappel», periódicos radicales de Paris, demuestran su descontento con el nuevo ministerio.

Hoy no se ha celebrado consejo de ministros.

Se cree que el nuevo programa politico se dará á conocer solamente despues de la constitucion definitiva de las Cámaras.

Continúa la revision de poderes.

La Bolsa algo floja.

Cádiz, 10

D. Carlos Marfori ha salido para Loja con permiso de las autoridades y bajo su palabra.

La diputacion provincial se ha suscrita por 5000 duros para el fondo nacional.

El el ministerio de la Guerra se ha recibido una parte del capitán general de Filipinas anunciando que Joló bombardeado por nuestra escuadra el 29 de Febrero, ha sido tomado por el ejército con muy pocas bajas.

Casi todos los periódicos se adhieren á la idea de combatir la empleomanía, asunto que hace ya mucho tiempo ocupa á la sociedad Economica Matritense por iniciativa tambien de un periodista.

Asciende á cerca de cien mil duros la cantidad recaudada por el Estado como resultado del producto de los bienes embargados á los carlistas.

**GACETILLAS.**

**Los vecinos de la calle de Bermudez** se quejan y con razon de la mala costumbre que tienen los dependientes de un establecimiento de bebidas de arrojar á la vía pública las aguas sucias y otros líquidos que formando charcos en medio de la calle ponen aquellos sitios intransitables. Nada decimos del escuadrón de boricos que hay siempre á la puerta de la tahona, ni de las cargas de leña y virutas que dificultan el paso de los pedestres, porque cuando los Municipales lo toleran sus motivos tendrán para ello, que nosotros, profanos en el negocio, no queremos profundizar.

**¿Qué hay?**—Esa pregunta nos dirijen muchos de nuestros suscritores que habitan en la calle Real respecto al embaldosado de la misma en el espacio que comprende desde la calle de Floridablanca hasta la calle del Cid; nosotros les diremos que segun parece se verificó una reunion para convenir en allegar recursos con que sufragar los gastos necesarios para esa mejora, la que el Ayuntamiento vacila en acometer solo por el excesivo coste de obra, pero como el número de individuos asistentes á la Junta fué bastante escaso, nada serio ni formal se convino en ella y sucedió lo que siempre pasa en España, dejarlo para mañana. Esto es lo que nosotros sabemos tocante al particular; si hay algo que ignoremos, Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que podrán disipar vuestras dudas y dar al público mas amplias esplicaciones.

**Suponemos que el Ayuntamiento** no tardará en ocuparse de la cuestion de festejos para el venidero Corpus, toda vez que es indispensable tratar con bastante anticipacion del asunto, si como es de creer, se aspira á que los del año presente ofrezcan algunos atractivos y novedad.

Lo hemos repetido mas de una vez; para que semejantes épocas constituyan un elemento de vida y animacion, ha de tenerse muy en cuenta la conveniencia

—709—

que aun quedaba algo que hacer para evitar los peligros del caprichoso Océano.

Durante las pocas horas que habia exigido el cumplimiento de aquel deber importante, Alida y su compañera, recogidas en si mismas, dirigian mentalmente á Dios largas y fervientes oraciones. Con esa confianza que tienen las mujeres en el Todopoderoso, que es el único que sabe protegerlas, y con esa energía moral de que el sexo mas débil dá frecuentes pruebas en los peligros inminentes, una y otra habian sabido reprimir sus temores y buscar proteccion en el poder de Dios, superior al de las grandes de la tierra. Ludlow fué ampliamente recompensado de todos sus trabajos por el sonido de la voz de Alida, que le hablaba tiernamente para darle gracias por todo lo que habia hecho, y para convenir en que no podia hacer mas.

—La Providencia hará el resto, con-

—710—

tinuó Alida: todo lo que humanamente podia hacerse se ha emprendido y ejecutado por estos marinos hábiles é intrépidos, y todo lo que las mujeres pueden intentar en semejantes circunstancias, lo hemos intentado por vosotros!

—Habeis pensado en mí al recitar vuestras oraciones, Alida! Es una intercesion de que hasta los mas poderosos necesitan, y que solo los necios pueden desdeñar.

—Y vos, Eudora, habeis invocado en vuestras oraciones á la omnipotencia del único que puede poner freno á la cólera del Océano? preguntó una voz varonil cerca de Seadrift.

—Lo he hecho.

—Está bien: hay circunstancias en que la destreza y la experiencia pueden ser de una utilidad reconocida, y otras en que todo debe abandonarse al cuida-

—713—

pulantes de la balsa descubrieran en la superficie del agua un buque cuyas velas hacia brillar el sol naciente.

—Es el francés dijo el Contrabandista; sin duda busca caritativamente á su enemigo naufragado.

—Es muy probable, porque nuestra posicion no puede estar ya oculta para él, contestó Ludlow. Desgraciadamente corrimos á alguna distancia del fondoadero antes de que se declarase el incendio. A la verdad, los que antes compraban tan caramente nuestra vida cumplen con un deber de humanidad.

—Ah! hé allí á su compañero maltratado que está mas hácia alta mar. El hermoso pájaro ha sido despojado harto tristemente de sus plumas para que pueda sostenerse ante el viento. ¡Tal es el destino del hombre! Desgraciado! gasta en un momento lo que mas necesita para su seguridad.

de no limitar los recreos á un número invariable y repetido anualmente; por que de lo contrario nada útil, nada provechoso obtiene la localidad.

**Comision.**—En el día de ayer salieron para Madrid los señores Alcaldes 1.º y 2.º de esta capital D. Juan de Oña y Quesada y D. Ramon Matienzo, comision designada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para presenciar la entrada en la Corte del Ejército vencedor y felicitar á S. M. por los triunfos obtenidos sobre los rebeldes.

Durante la ausencia de aquellos señores quedo encargado de la Alcaldía el señor don José Gonzalez Ravé.

**Mas pormenores.**—En las fiestas de Sevilla se atiende á todos los gustos. Bandas de músicas recorriendo las calles; *Te-Deum*; regatas y cucañas en el Guadalquivir; funciones de ejercicios acrobáticos en distintos puntos; música por la noche en la plaza Nueva; luces eléctricas en la Torre del Oro y en ambas márgenes del rio; fuegos artificiales; iluminacion veneciana; gran corrida de toros, regalando las carnes á los asilos de beneficencia; función dramática de convite en el Teatro; reparto de pan á los pobres, etc. etc.

**Por el Gobierno de esta provincia** se han remitido á la resolución del Ministerio de la Gobernacion en el corto espacio de dos meses unos doscientos cuarenta expedientes de recurso de alzada relativos á quintas. Esta cifra hace el mas completo elogio de la actividad y celo de los empleados que á su cargo tienen tan importante servicio.

**Ofrenda nacional.**—El señor Gobernador civil de esta provincia ha recibido un telégrama del Gobierno en que al participarle que deseando éste se forme un fondo nacional con objeto de atender en su día, en la forma y modo que se acuerde, á los inutilizados en la campaña ya felizmente terminada, y á los huérfanos y viudas de los que en ella han muerto tan gloriosamente, se le encarga consulte con tal objeto á la Diputación y principales Ayuntamientos de esta provincia, á fin de saber de un modo cierto con cuánto contribuirán por una sola vez para la formación del expresado fondo nacional. Del patriotismo y humanitarios sentimientos que distinguen así á la Corporacion provincial co-

mo á los Municipios de nuestra provincia, nos prometemos que una y otros contribuirán á la realizacion del noble pensamiento del Gobierno con los recursos de que puedan disponer.

El señor gobernador de esta provincia, sabemos que trabaja sin descanso para atender á esta ofrenda con una respetable suma que muy pronto daremos á conocer.

**Ficese y lo dudamos que entre** los festejos preparados por el Excelentísimo Ayuntamiento para celebrar la paz, figura la construccion de una fuente de vino; creemos estos rumores destituidos de fundamento sólido, pues á la ilustracion de los Sres. Concejales no se ocultan los inconvenientes y peligros que podrian resultar de llevarse á cabo la realizacion de tan absurdo proyecto, que además está en contradiccion con lo terminantemente preceptuado en las Ordenanzas Municipales vigentes, cuyo artículo 71 dice así:

Art. 71. La embriaguez será perseguida sin descanso, y los dueños de los establecimientos de bebidas y licores, están obligados bajo la pena de complicidad, á dar cuenta á los dependientes de la autoridad de los casos de que tengan noticia, y de las personas á quienes por razon de su oficio conozcan con este vicio degradante.

Ahora bien ¿con qué autoridad podrian reprimir los dependientes del Municipio á los beodos y aficionados que fuesen á hacer sus libaciones á esa castalia fuente, cuando la misma Municipalidad alienta á los alumnos de Baco poniéndoles delante el incentivo para que se entreguen á su pasion? Repetimos que ponemos en cuarentena la noticia y si tiene algun fundamento, esperamos que se deje sin llevarla al terreno de la práctica.

**Ayer recibió el Sr. Gobernador** civil de la provincia el siguiente telégrama.

«S. M. el rey hará su entrada en esta corte el lunes 20 del actual.

Lo participo á V. S. á fin de que con tiempo puedan preparar las corporaciones en esa provincia los festejos que tengan acordados para ese día de fiesta nacional.

**La Comision permanente de** la Excmo. Diputacion provincial en se-

sion de 25 de Febrero último, acordó nombrar una comision compuesta de los señores D. Francisco Carona, D. Rafael Calatrava y D. Fernando del Castillo, para que pasen á liquidar los débitos que positivamente haga la Hacienda pública á la Diputacion provincial.

**Recordamos que siendo jóvenes,** nos vestimos de máscara un día de Carnaval y acercándonos á un sugeto empezamos á criticar muchos de los actos de su vida. Nuestro hombre que á la sazón se cortaba las uñas con un cortaplumas, no decia una palabra, y nosotros seguimos charlando por los codos y cuando despues de media hora le invitamos á que nos contestara, se volvió con mucha sorna diciéndonos únicamente:

—Y yo... callado.

Esto lo recordamos siempre que pensamos dirigirnos al Ayuntamiento para que ciertos servicios se cumplan, ciertas disposiciones sean respetadas y se lleven á efecto ciertas mejoras; no ya superfluas, sino de imprescindible necesidad para la salud ó para el bien parecer de la poblacion.

Como estamos seguros de que por contestacion hemos de obtener solo él «yo... callado» del otro, nos abstenemos de repetirle sin cesar lo que, está visto, se ha propuesto no remediar.

Pero como nos hemos propuesto no abandonar la brecha, volvemos hoy á insistir en la necesidad de que cuanto antes se obligue á los dueños de solares á edificar inmediatamente en ellos, y se vea la manera de activar el expediente de los existentes en la calle de Almanzor, expediente misterioso, mágico, apocalíptico que no sabemos por qué causa se encuentra tantos años paralizado y como consecuencia hecho un muladar uno de los sitios de más tránsito de la poblacion. Muchas alabanzas mereceria la comision de ornato si pudiese fin á este estado de cosas.

**No tengo título.**—En el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer se anuncia la vacante de una Notaria en Berja.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la junta directiva del Colegio Notarial de esta Audiencia, dentro del término de 30 días naturales, contados desde la publicacion de

este anuncio en la Gaceta de Madrid.

**Minas.**—Los registros presentados en la Seccion de Fomento el día 13 del corriente son los que siguen.

Registro núm. 9595. La Liebre azufrada, 12 pertenencias por don José Mo-ya, término de Gador.

Idem. núm. 9596 Apartense 7 id. por don José Gonzalez en el de Berja.

**El periódico para Todos.**—Continúa llamando extraordinariamente la atencion del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez mas interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 9 de esta publicacion, en el presente año de 1876, cuyo Sumario es el siguiente:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por don Pedro Escamilla Cosas de antaño, por don Federico Fernandez de Soto.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por don Torcuato Tarrago.—La torre de San Gerónimo, por don Federico Escamilla.—Doce meses en Madrid, novela original, por don Antonio de San Martin.—Genoveva, América, por don Torcuato Tarrago.—Recuerdos de Africa, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—La torre de San Gerónimo.—Genoveva.—Escenas de Carnaval (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS** Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuacion.

Del 12 al 19 de Marzo.

Demarcacion Núm. 5504 San Vicente de Paul, paraje Pilar de Jaravia, término Pulpi, interesado don Joaquín M. Cabrera, vecindad Aguilas.

Idem Núm. 5882. San Andrés, paraje, Cabezo del Gato, término id, interesado Alejandro Marin, vecindad Aguilas.

# DIARIO DE ALMERIA.

**Santo del día.**  
Miércoles.—S. Raimundo, abad.  
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.  
Ocnese á las 5:35 tarde.  
**Efemerides.**  
1493.—Cristóbal Colon regresa á España de su primer viaje á América.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

A virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento del 4 del corriente mes, y en cumplimiento de lo que se previene en la Real orden de 16 de Junio de 1864, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal de la expresada corporacion, desde este día, el plano formado por el Arquitecto municipal en 24 de Febrero próximo pasado respectivo al proyecto de alineacion de la calle de Hernan-Cortés, [para que en el término de veinte dias, contados desde el siguiente en que aparezca inserto este edicto en el Boletín oficial de la Provincia, puedan deducir los interesados en dichas líneas las reclamaciones que estimen sobre el particular ante el Municipio.

Y para conocimiento de quien corresponda se fija el presente en Almeria á 9 de Marzo de 1876.—Juan de Oña. —Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srio.

## INTERESANTE.

Se vende un bonito y elegante estrado compuesto de 12 sillones con asien-

tos de damasco color gro-sella, un sofá y una mesa de caoba enteriza con piedra de mármol, así como otros muebles de casa.

En esta imprenta informarán

## EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social, 10.000.000 de rs.

Esta Compañia ha sido fundada exclusivamente, para las Provincias de ANDALUCIA y ESTREMADURA, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de Vigilancia especiales para cada Provincia, son la mayor garantia que puede ofrecerse á los Asegurados.

Sub direccion en Almeria, calle de Trajano, núm. 3.

FRANCISCO FELICES, TIENDA 4.

Ha recibido la rica manteca fresca de Hamburgo, quesos de Gruyer y de bola, salchichon de Vich, chorizos extremeños y otros varios artículos.

POLVORA INGLESA DE CAZA.

En el almacén del Malecon núm. 4,

se espnde de clase superior, elaboracion fina, muy fina y finisima en botes de libra, á 10, 11 y 12 reales una respectivamente. 8=6

## AGENCIA DE MINAS,

negocios administrativos y asuntos particulares, de D. Francisco de Borja Ramirez Canet, calle de Mendez-Núñez, núm. 5. Almeria.

Hasta el día 25 del mes actual, se admitirán para la reversion á títulos, los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas. Los interesados, que sean vecinos de esta Ciudad los entregarán á la Agencia con nota duplicada; y si no lo fueran, se encuentran en el caso de remitirlos por el correo, en carta certificada, y el Establecimiento en uno y en otro caso devolverá una de las relaciones con el recibí de la remesa, para que en su día y á su presentacion, se le entreguen los títulos cangeados que les correspondan á los dueños de esos valores.

## PARTIDO.

Se da la mina la Ganga, situada en el puntal de Parra, término de Berja.

Los que quieran hacer postura acudirán casa del Presidente que suscribe Rambla de Alfarcos, núm. 1.

Almeria 3 de Marzo de 1876, — Pedro Múrcia.

## COCHE DIARIO A TABERNAS.

Desde el día 8 del mes entrante saldrá de la Posada del Capricho á las 3 de la tarde un coche diario para Tabernas, regresando á esta ciudad al día

siguiente. La salida de aquel pueblo para la capital será á las 9 de la mañana de la posada de Las Angustias. Asientos, 10 reales.

## AGENCIA DE MINAS.

BAJO LA DIRECCION DEL ABOGADO

D. FEDERICO MOLINA.

Glorieta de San Pedro, núm. 7.

## AVISO.

Por cuenta propia se venden dos mil quintales castellanos de corcho segundero de superior clase, propio para la fabricacion de serrin, que se hallan almacenados en el surgidero de Puente Mayorga, al precio de catorce reales.

Para su contratacion dirijanse á los Sres. Cano Blanca del Comercio de la ciudad de San Roque. 15—9

Se venden dos casas de los herederos de D. Antonio Ayala, una en la calle de San Pedro núm. 1.º y otra pequeña en la calle de la Vega, el que quiera adquirirlas puede avistarse con su apoderado don José Lopez Cortés, empleado en Correos en esta capital.

En la calle de Pizarro núm. 12, frente á los Sres. Roda, se alquilan unos magníficos altos, en los bajos la dicha casa darán razon.

# DIARIO DE AVISOS.

## LA UNION

COMPANÍA ANONIMA GENERAL DE  
**SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS**  
**SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS**

AUTORIZADA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1856 Y DOMICILIADA EN MADRID.

DIRECTOR GENERAL: E. CHAO.  
 DIRECTOR ADJUNTO: D. MIGUEL DE ORIVE.

La mejor demostración, la mas evidente é incontestable, de la grandísima utilidad del seguro, es la publicidad de los siniestros pagados por estas compañías, y la comparación de sus indemnizaciones con las primas satisfechas por los siniestrados. LA UNION, que es hoy la Compañía mas antigua de su especie en España, y la que hasta aquí ha asegurado mas capitales todos los años, es tambien la que ha pagado mas siniestros, puesto que los registrados en sus veinte años de exis-

tencia son mas de 11,000, sumando hoy Rvn. 59.425,500 lo satisfecho solo por el ramo de incendios á mas de 10,000 personas, segun el Prospecto que se publica anualmente con su nombre, sitio del siniestro y cantidad pagada cada año; para que todo el mundo pueda cerciorarse de su exactitud y de las ventajas que los Asegurados, tanto por inmuebles, como por mobiliarios, mercancías y cosechas, reportan de las Compañías de seguros contra incendios.

### Siniestros pagados en 1875.

LA UNION ha tenido en este año mas de 500 siniestros.—De la lista que en breve publicará el Prospecto anual, con todo lo pagado, extraemos aquí solamente los mayores de 10.000 rs.

PROVINCIA.	PUNTO DEL SINIESTRO.	SINIESTRADOS.	RS. VN. PAGADOS.	PRIMAS COBRADAS. (*)
Almeria.	Adra.	D. Juan Antonio Soler.	30,016 20	808
Barcelona.	Balsaren.	«La Catalana» (reaseguro.)	41,321 04	310
Córdoba.	Córdoba.	D. José Noguera.	11,384 56	60
Coruña.	Coruña.	« Francisco Ferrer y Lluch.	135,320 40	480
		« Miguel Salvadó y Lorenz.	26,033 36	2,250
Gerona.	Regolisa.	» Salvador Négra y Vancells.	36,940	382
	Torroella de Montgri.	Doña Carmen Bahamonde.	10,419	75
Granada.	Granada.	» Micaela Clavero.	16,386	86 40
Guipúzcoa.	San Sebastian.	Sres. J. Lizariturry y Compañía.	150,289 64	5,949 28
Logroño.	Calahorra.	Excm. Diputación Provincial.	14,240	1,500
	Madrid.	D. Miguel Corominas.	11,400	180
	Vallecas.	» Eusebio Guillermo Roux.	22,129 40	1,530
	Madrid.	» Victoriano Robles, hermanos.	12,290	300
Madrid.	Casas Navas del Rey.	» Eduardo Almuzara.	23,676	160
	Madrid.	» Pedro José Escribano.	190,408 44	2,041 95
	Navas del Marques.	Excm. Sra. Duquesa viuda de Medinaceli.	18,711 32	3,242 40
		Sres. Delius, hermanos.	327,658 24	1,800
		D. Manuel Aroca.	80,000	1,200
Málaga.	Málaga.	» Antonio Licea Bermudez.	11,949	120
		Sres. Barrionuevo y Reyes.	29,000	80
		Señora viuda de Frutos Portal y Compañía.	37,829	13,020
Navarra.	Irurzun.	D. Genaro de Mendia.	38,397 56	8,640
Palencia.	Carrion de los Condes.	» Rogelio Calderon.	16,329 20	180
	Lisboa.	» José Onofre de Silva.	14,130 40	176
Portugal.	Alcántara.	» Joaquin Antonio Bello de Carvalho.	21,436 72	26
	Oporto.	Compañía Theatral do Porto.	209,565 20	1,739
		D. Cipriano Rodriguez Arias.	30,908 12	3,000
		» Estanislao Garcia Herrera é hijos.	94,156 53	204
		» Jerónimo Gomez Rodulfo.	138,455 40	1,076
		» Esteban Martin Asensio y consocios.	150,000	6,000
Salamanca.	Bejar.	» Toribio Zúñiga y Compañía.	39,460	138
		» Vicente Ferrer Vidal.	22,414	136 52
		» Vicente Perez.	14,380	497 52
		» Meliton Campo Andriño.	19,050	960
		» Juan Hernandez y Sanchez.	24,716	480
	Reinosa.	Sres. D. Vicente Gutierrez y Casafont.	168,877 92	9,540
Santander.	Santander.	(D. Juan Pombo.	1,230,627 28	5,760
		Doña Antonia Calvo.	50,000	612 50
		D. Manuel Carmona.	87,000	573 72
Sevilla.	Sevilla.	Doña Amparo Baeza y Correa.	19,308	480
Tarragona.	Reus.	La Manufacturera de Algodon.	147,841 28	12,292
	Vaiencia.	D. Magin Puig y Vendrell.	15,757 76	40
Valencia.	Grao.	» Juan Francisco Romero.	21,073 64	1,540
Valladolid.	Arroyo.	Sres. Reinosa Lara y Compañía.	543,201 92	13,852
Vizcaya.	Deusto.	D. Lorenzo de Gordia.	11,937 76	54
			4.366,626 52	106,721 29

A solo 45 asegurados ha PAGADO LA UNION en 1875 la cantidad de rs. 4.366,624, y no llega sino á 106,721 el importe de las primas que de ellos recibió la Compañía. Bien puede presumirse que sin esta institución, el incendio habria causado un quebranto considerable en la fortuna de esas 45 personas, sumiendo tal vez á alguna en lamiseria. Para obtener informes y asegurarse, basta escribir con sobre Al Director de LA UNION, calle de Fuencarral, núm. 2.—Madrid; ó dirigirse al representante que tiene en la capital de cada provincia.—La tarifa de LA UNION son IGUALES, por convenio obligatorio á las de todas las demás Compañías.

(\*) Estas primas son las que el Asegurado habia pagado por el objeto siniestrado á la fecha del incendio, segun la Póliza «vigente»; no las de otras Pólizas; si alguno habia estado antes asegurado.

### DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 20 rs.; y por escrito, 40 rs. en letra ó sellos de correo. Espoz y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORTANTE. El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico «Paracea anti-sifilítica, anti-venérea, anti-herpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el padecimiento. Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso. Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rúbrica del doctor Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente. Depósito Central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

### Plantas y arboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Jardín de plantas situado en la puerta del Sol, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las clases anunciadas en nuestro periódico anteriormente.

En frutales ha recibido planta ya casi criadas como lo prueba con las mismas y en ágrios limoneros en pie de hueso como tiene dicho de dos varas á dos y media de altura y criados en macetones.

De igual modo están los mandarinos, los naranjos comunes y los limoneros dulces.

En plantas de jardín ó sea de recreo ha recibido una gran variedad de arbustos ya oriados, enredaderas, rosales, cebollas de Gradiolo y otras clases para patio.

**Enfermedad Secreta**  
**CH. ALBERT**  
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeinas, vicios de la sangre, debilidad.  
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería Gomez Talavera.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
**MELANOGENE**  
 Teintura por esencia  
 De DICQUEMARE s/né, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
 Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.  
 En Almería Gomez Talavera.

### Doctor in absentia.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra.)